

314
Milagro, 28 de enero del 2016

Señorita

VALERIA ALBA CALDERON CALLE

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CALDERAEXPORT S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO Años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública de la Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo de la ciudad de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 28 de diciembre del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro, el 6 de febrero del 2012.

Atentamente,

Gretna de Caldeu
Gretna Calle Vaca

Secretaria Ad-Hot

Nota: Yo, Valeria Alba Calderón Calle, ACEPTO el cargo de Gerente General de la Compañía CALDERAEXPORT S.A., para el cual he sido elegida, y prometo desempeñar tales funciones fiel y legalmente cumpliendo con las disposiciones estatutarias.

Valeria Calderón
Valeria Alba Calderon Calle

CC. 0928365576



de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar.

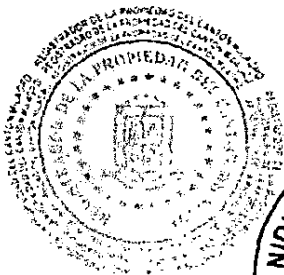
Número de Repertorio:

2016- 538

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Febrero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL del tomo 2 de fojas 652 a 656 con el número de inscripción 61 celebrado entre: ([CALDERON CALLE VALERIA ALBA en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. CALDERAEXPORT S.A. en calidad de REPRESENTADA]).

Ab. Jorge Falcón M
Firma del Registrador Encargado



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:30 Firma: JUM



Factura: 002-002-000016003

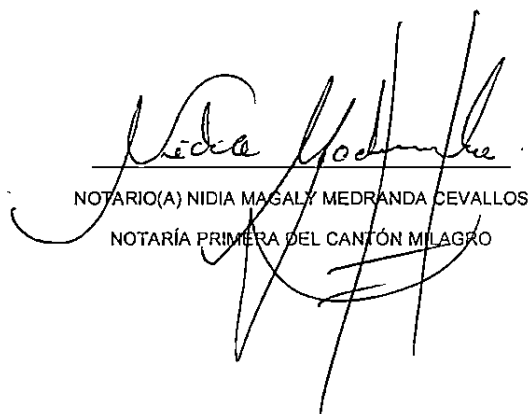


20170910001C00040

COPIA DE COMPULSA N° 20170910001C00040

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento NOMBRAMIENTO que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MILAGRO, a 23 DE ENERO DEL 2017, (9:01).


NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MILAGRO

